ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _03__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. _ 4143.010.26.1. 2143._____ de _ 2023 ____	
Nombre completo del contratista: NINI JOHANA SOSSA LESMES	
Documento de identificación: 52.791.706	
Nombre del supervisor: JOSE DARWIN LENNIS	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/OCT/2023	Fecha terminación 15/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Ocho millones ochocientos siete mil quinientos pesos M/CTE ($ 8.807.500)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.807.500	$1.761.500	$7.046.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 72565573 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 72565573 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 01/dic/2023 Periodo de pago de la seguridad social: NOV/2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar orientaciones psicosociales con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias en la IE Carlos Holmes Trujillo, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.

Evidencias:

- Realizó Orientación psicosocial de 03 (tres) estudiantes de la IE Carlos Holmes Trujillo. Se entregaron en medio digital los formatos de orientación psicosocial de cada estudiante, y los formatos de remisiones externas en los casos en donde se requirió activar ruta de atención. Los formatos en físico se entregaron al archivo de la IEO Carlos Holmes Trujillo, mediante oficio y los formatos digitales se encuentran dispuestos en un drive propiedad de la secretaria de educación, con acceso restringido como medida de reserva y confidencialidad, los cuales podrán ser solicitados por la autoridad competente en los casos que determine la ley.

- Realizó 24 (veinticuatro) encuestas de reconocimiento de situaciones de convivencia a estudiantes de secundaria de la IEO Carlos Holmes Trujillo-sede Central en fecha 2023/11/29 y se entregaron en medio digital y físicos https://drive.google.com/drive/folders/1F5oRW5w3eRP0JSfu6LrmEjSxXdWazGIf?usp=drive_link

2. Realizar jornada de acompañamiento de orientación psicosocial con familias y docentes de las IEO. Carlos Holmes Trujillo.

Evidencias:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó (2) jornadas de acompañamiento de orientación psicosocial con familias y docentes de las IEO. Carlos Holmes Trujillo, por medio de (2) talleres en fechas: (1) 2023/11/27 y (2) 2023/11/29
- Se entregaron en medio digital y físicos los formatos de planeación de jornadas de orientación psicosocial a familias y docentes y formato de asistencia de cada uno.

_https://drive.google.com/drive/folders/1aSSau7JXFPnSCCjtHXOARhOdeyRUWG3-?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1IgdGic8sBwyIcIIoxmh_O5JtxGGTjSDm?usp=drive_link

3. Acompañar las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral.

Evidencias:

A Realizó Cuatro (04) jornadas de acompañamiento psicosocial a estudiantes de la IEO Carlos Holmes Trujillo, por medio de (4) talleres con fechas: (1): 2023/11/27; (1): 2023/11/28; (1): 2023/11/29 y (1): 2023/11/30 .

B Se entregaron en medio digital y físicos los formatos de planeación de jornadas de orientación psicosocial a estudiantes y formato de asistencia.

https://drive.google.com/drive/folders/1r1PzARaq40vjBHgvVj2rB_PKhrnyHEt4?usp=drive_link

4. Acompañar y realizar seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales.

Evidencias:

- Acta o informe de reunión realizada el 05/dic/2023

https://drive.google.com/drive/folders/1ZdwIOyib_r02AWnoMjPq6C4Z3akOBE-u?usp=drive_link

- Acta o informe de reunión realizada el 12/dic/2023

https://drive.google.com/drive/folders/1DQCjBB2WrdM5e5ASMlHqpDCwhJps0CiK?usp=drive_link

5.Apoyar el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar (realiza el diagnóstico de cada IEO).
Identificó y presentó informe del estado en que se encuentra la IEO en los aspectos de:

- Nivel en que se encuentra el manual de convivencia escolar.
- Estado del reporte en el sistema de información unificado de convivencia escolar – SIUCE. Si se está registrando en la plataforma o si se presenta alguna dificultad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Estado de los comités escolares de convivencia – CECOs: Que esté conformado, Que tenga reglamento interno, Que tengan elaborado Plan de Acción y en él se encuentren acciones para la atención de las situaciones tipo III. Y el tipo II de mayor registro en el año 2022.

Evidencias:

- Formulario diagnóstico de la convivencia escolar de la IEO Carlos Holmes Trujillo.
 El anterior documento se entregó en medio digital y físico.
 https://drive.google.com/drive/folders/17WHMS2QGC15nevS1z1ZwGKzAkfg9ElTr?usp=drive_link

- Matriz de identificación de barreras vigentes en la activación de la Ruta De Atención.
 El anterior documento se entregó en medio digital.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1loXgGK0yCO9QpXmg6JNQYfxW6nWJerO0/edit?usp=drive_link&ouid=107686186222147664404&rtpof=true&sd=true

6. Acompañar a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

Evidencias: Apoyó a la IEO Carlos Holmes Trujillo en el reporte al SIUCE.

- matriz de reporte al SIUCE entregadas por medio digital.

https://drive.google.com/drive/folders/1oqDLfgUmbQUNbKXyU2ZY6JyhYNVFL5fn?usp=drive_link

7.Responder peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos.

Evidencias:

- No se generaron en esta cuota, respuestas solicitadas por la supervisión en formato institucional. sin embargo, se atendieron cada uno de los requerimientos efectuados por la IE Carlos Holmes Trujillo en el marco del acompañamiento psicosocial, como consta en la descripción de cada una de las obligaciones contractuales registradas.

8. Entregar el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.

Evidencias:

- Cargó al Drive el archivo digital en la carpeta designada y entregó archivo físico de la gestión ejecutada durante la primera, segunda y tercera cuota, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó la entrega de forma física y digital del archivo físico a la IEO Carlos Holmes Trujillo, por medio de oficio.

https://drive.google.com/drive/folders/1p5es2lUbahbOzpdVxG1AbRgqXAYLKM7O?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1CIOD6y2Cp3XT2M9iEiaIW744mQW8spmj?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI de los servicios prestados en el CN/aceptación de oferta número 4143.010.26.1. 2143.2023 Nota: en el caso de no recibir a satisfacción los bienes recibidos, se deberán consignar en los motivos y circunstancias en el campo "observaciones".

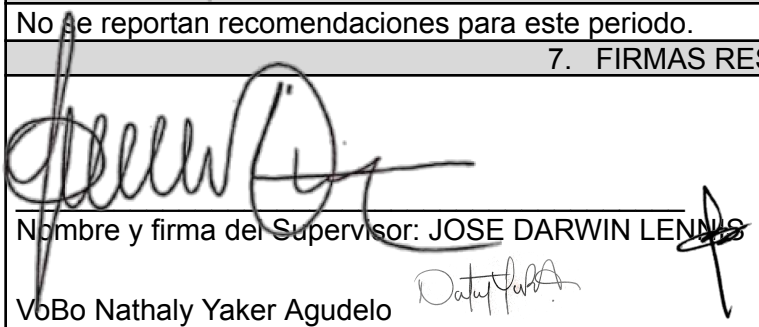
Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista NINI JOHANA SOSSA identificada con cédula de ciudadanía número 52 791 706 de Bogotá vinculada a la Secretaría De Educación Municipal, mediante contrato de prestación de servicios N°4143.010.26.1. 2143.2023, a la fecha no posee elementos devueltos a su cargo de propiedades del municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina. Asimismo se encuentra a paz y salvo del archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistemas, entre Backus al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor: JOSE DARWIN LENNIS

VoBo Nathaly Yaker Agudelo
Coordinacion de zona Sur oriente
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: CALI, 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.